

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6595** AUTOS LUENGO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 31 de marzo de 2015, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Zurbano número 76 – 4.º (AC&G Asesores Legales), el próximo día 20 de julio de 2015, a las 17 horas, en primera convocatoria y el día 21 de julio de 2015, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), correspondientes al ejercicio de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 2013.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2013.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la modificación de los artículos siguientes de los Estatutos Sociales: 1.º (Régimen aplicable), 2.º (Domicilio social), 6.º (Acciones), 7.º (Indivisibilidad de las acciones), 8.º (Transmisión de las acciones), 9.º (Órganos sociales), 13.º, 14.º, 15.º, 17.º, 18.º, 20.º (Régimen aplicable a la Junta General), 21.º (Órgano de Administración), 22.º, 23.º, 24.º, 25.º (Sobre los requisitos, facultades, retribución y duración del cargo de Administrador), 26.º, 27.º, 28.º (Balance y aplicación del resultado. Ejercicio social), 30.º y 31.º (Disolución y liquidación de la sociedad).

Quinto.- Aprobación, si procede, de refundición de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Nombramiento, en su caso, de Administradores Solidarios.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la retribución que percibirán los Administradores Solidarios nombrados.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), correspondientes al ejercicio de 2014.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 2014.

Décimo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2014.

Undécimo.- Otorgamiento de facultades a los Administradores de la sociedad para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Se hace constar el derecho de los socios de solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas anuales, propuesta de aplicación de beneficios, informe del Consejo de Administración sobre la justificación de la propuesta de modificación estatutaria, nueva redacción de los artículos de los Estatutos Sociales cuya modificación se propone y texto refundido de los Estatutos sociales).

Madrid, 29 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, José María Luengo López.

ID: A150027017-1